



QUINTANA ROO



SEDETUS

SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Informe Anual del territorio integralmente planeado y regulado
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2021**

META (ANUAL) (100%)	PERIODICIDAD	Porcentaje ANUAL (PROGRAMADO)	Porcentaje ANUAL (EJECUTADO)	LOGRO O META PROYECTADO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
LOGRAR QUE EL 17.25% DEL TERRITORIO FUERA ATENDIDO POR DISTINTOS TIPOS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL	ANUAL	17.25%	17.25%	SE LOGRÓ GESTIONAR E IMPULSAR LA FORMULACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN 1. PMOTEDU DE FELIPE CARRILLO PUERTO); 2. PMOTEDU DE COZUMEL 3. PMOTEDU DE OTHÓN P. BLANCO 4. PMOTEDU DE TULUM (ACTUALMENTE EN CONTROVERSI A POR PARTE DE LA SCJN) Y 5 LOS PDUCP DE MAHAHUAL; ESQUEMA SIMPLIFICADO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y DE CENTROS DE SERVICIOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, PDUCP DE CHETUMAL ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS METROPOLITANOS DE CANCUN Y CHETUMAL CON LO CUAL SE ATENDERÁ DE MANERA INTEGRAL LA PLANEACIÓN Y DEL CRECIMIENTO URBANO DE ESTRUCTURA URBANA GENERANDO ASÍ, MEJORES CONDICIONES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano	La SEDETUS coadyuva en la elaboración de estos importantes instrumentos

ELABORÓ

Lic. Viviana Lopez Cehna
Jefa de la Oficina de
Gestión del Suelo

VISTO BUENO

Arq. Jorge Rivero Guerrero
Subsecretario de Desarrollo
Metropolitano

VALIDÓ

C. Gustavo Maldonado Saldaña
Subsecretario de
Ordenamiento Territorial

Programa presupuestario: E132-Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular.

PROPOSITO: - Los asentamientos humanos del Estado se regulan a través de instrumentos de planeación, normativos y gobernanza, permitiendo un crecimiento ordenado en el territorio.